



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 328/2014**

Comodoro Rivadavia, 30 JUL. 2014

VISTO:

Las destacadas características de la trayectoria académica del Prof. Walter Quiroga Salcedo en su carrera docente en la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Letras, sede Comodoro Rivadavia, ha solicitado el nombramiento del Prof. Walter Quiroga Salcedo como Profesor Honorario de la institución.

Que el Estatuto de la Universidad, en su artículo N° 36, establece que el Consejo Directivo, por el voto de las tres cuartas partes de los miembros presentes, puede proponer al Consejo Superior otorgar el título de profesor honorario a quien, por sus méritos de excepción, se haga acreedor a tal distinción.

Que el Prof. Walter Quiroga Salcedo manifiesta de manera contundente los méritos requeridos para esta distinción, pudiéndose mencionar, entre otros:

-su desempeño como docente fundador de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

-su significativo aporte a la consolidación de la carrera de Letras, sede Comodoro Rivadavia, habiendo integrado el cuerpo docente en el período 1975-1977 y, luego, desde 1981 hasta la fecha;

-su actuación en tareas de gran importancia institucional, entre las que se destaca el ejercicio de los cargos de Vicedecano de la Facultad desde el 28/04/1986 hasta el 16/05/1988, de Secretario de Extensión de la Universidad desde el 01/07/1992 hasta el 17/05/1995, de Consejero Docente en el Consejo Académico de la Facultad en el período 1986-1989, de Jefe del Departamento de Letras en tres períodos (1996 a 1997, 1998 a 1999 y 2002 a 2003) y de integrante del Consejo Consultivo, primero, y del Consejo Departamental, después (cargo en el que continúa);

-su sólida formación en el campo de las lenguas clásicas, confirmada de manera contundente a través del régimen de concurso docente público, abierto y de oposición, obteniendo los cargos de: Profesor Asociado de Latín II en 1986, Profesor Asociado de Latín I en 1987, Profesor Titular de Latín III en 1987 y Profesor Titular de Lengua y Cultura Griega en 1999;

-su desempeño como Profesor Intersede de Lengua y Cultura Griega en la carrera de Letras de la sede Trelew, período 2004-2007;

-su constante proceso de formación académica, el cual incluyó la asistencia a seminarios de posgrado de destacados especialistas del país y del exterior y la participación como asistente y como expositor en numerosos congresos y jornadas;

-su labor en el área de extensión, centrada principalmente en la organización y el dictado de cursos inscriptos en el área de las lenguas clásicas;

//...



//...2.-

-su protagonismo en la elaboración del proyecto de creación del Colegio Universitario Patagónico y su posterior desempeño como Regente (año 1983) y como su primer Director (desde 1984 hasta 1986).

-Que el Prof. Quiroga Salcedo es un docente con una sólida formación en un área del conocimiento altamente especializado, en la que, tanto en el nivel nacional como en el regional, no abundan los recursos formados.

-Que es conveniente que la Facultad se nutra de la experiencia y el conocimiento que pueden aportar los profesores que, habiéndose jubilado, están dispuestos a seguir vinculados académicamente con la institución.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Proponer al Honorable Consejo Superior el otorgamiento del título de Profesor Honorario al Prof. Walter Quiroga Salcedo.

Art 2º) Comunicar a los interesados la decisión tomada.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 328/2014**

mmg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB